

**ACTA Nro. 012-SO-GADMCE-2024****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE  
2024****Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio****Preside: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio****Hora de Convocatoria: 09h00**

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión ordinaria del 21 de marzo de 2024, señor secretario por favor de inicio a la constatación de quórum.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quorum, siendo las 09h00, del 21 de marzo de 2024, vamos a iniciar la sesión ordinaria de Concejo Nro. 012, del pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por favor señores concejales y señor alcalde, sírvase en decir presente cuando mencione sus nombres.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

<b>N°</b>	<b><u>Sr (a) Concej(a)</u></b>	<b><u>Presente</u></b>	<b><u>Ausente</u></b>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<b><u>Presente</u></b>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<b><u>Presente</u></b>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<b><u>Presente</u></b>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<b><u>Presente</u></b>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<b><u>Presente</u></b>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<b><u>Presente</u></b>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<b><u>Presente</u></b>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<b><u>Presente</u></b>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<b><u>Presente</u></b>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<b><u>Presente</u></b>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 miembros del Concejo</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 012, del 21 de marzo de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 009, del 29 de febrero de 2024.
2. Conocer y resolver, acerca del memorando Nro. 018-SC-CU-REC-2024, sobre la solicitud de licencia por salud del Dr. Ramón Echeverría Centeno y principalización de su alterna la Lcda. Gaby Arroyo Preciado, desde el 16 de marzo al 02 de abril de 2024, acorde a los estipulado en el artículo 57 del COOTAD literal s).
3. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, en comisión general a la ASOCIACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO SUR 11 DE OCTUBRE, al Lcdo. Robert González, presidente de la Asociación 11 de Octubre, para tratar el tema de la organización de los comerciantes del sur y la implementación de una infraestructura para la implementación de un subcentro de salud que ya ofrece sus servicios, pero en condiciones no adecuadas.
4. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al Ing. Jonathan Farias Olaya, Director de Cultura y Patrimonio del GADMCE, para presentar información detallada y específica ante el pleno del Concejo sobre su plan de trabajo y los logros obtenidos hasta la actualidad.
5. Conocer la actualización del mapa de riesgo del cantón Esmeraldas, presentado por el Ing. Charling Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala señores Concejales y señor Alcalde.

**Lcda. María Luisa Cuero Bennett.-** Elevo a moción para que se modifique el orden del día, que se suprima el punto número 3 y 5 para que sea tratado en la próxima sesión de concejo y que el punto 4 pasen a ser 3, también que se agregue el punto para Recibir a los representantes de State Of The African Diaspora, para que el Municipio de Esmeraldas pueda acceder previo convenios a algunos proyectos de desarrollo financiados por el Gobierno del Estado de la Diáspora Africana SOAD y que se agregue también el punto para que se apruebe reconocer a la directiva del barrio la Propicia 2, por el pleno del Concejo Cantonal del GADMCE.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** Apoyo la moción de la compañera Luisa Cuero Bennett.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por la concejal Luisa Cuero, con el apoyo de la concejal Laura Yagual, procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	



2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Modificar el orden del día suprimiendo los puntos 3 y 5 y agregando el punto para que se apruebe y se reconozca al directorio de La Propicia 2, recibir a los representantes de State Of The African Diáspora, y Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria Nro. 012, de sesión de Concejo del 21 de marzo de 2024.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 009, del 29 de febrero de 2024.
- 2.- Conocer y resolver, acerca del memorando Nro. 018-SC-CU-REC-2024, sobre la solicitud de licencia por salud del Dr. Ramón Echeverría Centeno y principalización de su alterna la Lcda. Gaby Arroyo Preciado, desde el 16 de marzo al 02 de abril de 2024, acorde a los estipulado en el artículo 57 del COOTAD literal s).
- 3.-Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al Ing. Jonathan Farias Olaya, Director de Cultura y Patrimonio del GADMCE, para presentar información detallada y específica ante el pleno del Concejo sobre su plan de trabajo y los logros obtenidos hasta la actualidad.
- 4.-Recibir a los representantes de State Of The African Diáspora, para que el Municipio de Esmeraldas pueda acceder previos convenios a algunos proyectos de desarrollo financiados por el Gobierno del Estado de la Diáspora Africana SOAD.
- 5.- Conocer y resolver acerca de que se apruebe y se reconozca al directorio del barrio La Propicia 2

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 009, del 29 de febrero de 2024.

Queda a consideración de la sala

**Lcda. Gaby Arroyo Preciado.-** Quiero elevar a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 009, del 29 de febrero de 2024.

**Lcda. María Luisa Cuero Bennett.-** Apoyo la moción planteada por la concejal Gaby Arroyo Preciado.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por la concejal Gaby Arroyo Preciado, con el apoyo de la concejal Luisa Cuero Bennett, procedo a tomar votación

### VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°003.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 009, del 29 de febrero de 2024

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día.



**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.**-Prosiga con la lectura del segundo punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.**- Segundo punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver, acerca del memorando Nro. 018-SC-CU-REC-2024, sobre la solicitud de licencia por salud del Dr. Ramón Echeverría Centeno y principalización de su alterna la Lcda. Gaby Arroyo Preciado, desde el 16 de marzo al 02 de abril de 2024, acorde a los estipulado en el artículo 57 del COOTAD literal s).

## **Memorando N°018-GADMCE-SC-CU-REC-GADMCE-2024**

**PARA :** Mgtr. Vicko Villacís Tenorio  
**Alcalde del GAMDCE**

**C.c. :** Mgtr. Daniela Holguín Mendoza  
**Directora de Administración del Talento Humano**

**:** Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo  
**Secretario General y de Concejo**

**FECHA :** 16-03-2024.

**ASUNTO :** solicitud de Principalización de alterna, subrogación

En su despacho:

Un cordial saludo, el motivo de la presente es par aponer en su conocimiento que me ausentaré por motivos de salud, por lo cual solicito se principalice a mi alterna la Lcda. Gaby Arroyo Preciado, con número de cédula 0801853744 para que actúe desde el 16 de marzo al 02 de abril de 2024. Particular que informe para fines pertinentes. Adjunto certificado médico

Atentamente,

Dr. Ramón Echeverría Centeno  
**CONCEJAL URBANO**

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

**Abg. Galo Cabezas Cañola.**- Quiero elevar a moción para que se apruebe licencia por salud del Dr. Ramón Echeverría Centeno y principalización de su alterna la Lcda. Gaby Arroyo Preciado, desde el 16 de marzo al 02 de abril de 2024, acorde a los estipulado en el artículo 57 del COOTAD literal s).

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.**- Apoyo la moción planteada por el concejal Galo Cabezas Cañola.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.**- Existe una moción planteada por el concejal Galo Cabezas Cañola, con el apoyo del concejal Jorge Perea Vaca, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN: Nro. 004.** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando el artículo 57, literal s), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: "Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;...", el memorando Nro. 017-GADMCE-SC-REC-2024, suscrito por el Dr. Ramón Echeverría Centeno, donde hace conocer que se principalice a la concejal alterna Lcda. Gaby Adelaida Arroyo Preciado CC. 0801553744 para que actúe desde el 29 de febrero al 15 de marzo de 2024, con 10 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco, **RESUELVE:** Conceder la licencia por salud al Dr. Ramón Echeverría Centeno desde el 16 de marzo hasta el 02 de abril de 2024 y principalizar a la Lcda. Gaby Arroyo Preciado, por el período antes mencionado.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-**

**3.-**Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al Ing. Jonathan Farias Olaya, Director de Cultura y Patrimonio del GADMCE, para presentar información detallada y específica ante el pleno del Concejo sobre su plan de trabajo y los logros obtenidos hasta la actualidad.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.



**Ing. Jonathan Farias Olaya, Director de Cultura y Patrimonio del GADMCE.-** Buenos días señor alcalde y señores concejales, como objetivo principal de la dirección es promover y fomentar todo lo que tiene que ver con las artes y la cultura y esto lo hacemos con 5 unidades, esta 5 unidades son Deporte y Recreación, la unidad de Biblioteca y Archivo Histórico, la unidad de Diversidad Cultural, la unidad de Patrimonio y la unidad de Cultura, dentro de estas unidades, nosotros realizamos actividades secuenciales que hacemos todo el año que son los servicios que presentamos en tres unidades en lo que tiene que ver con conservatorio, deporte y biblioteca, lo que tienes que ver con el conservatorio le damos clases a los jóvenes durante todo el año lectivo y en este período como el que nos encontramos ahora, marzo, abril, nosotros realizamos cursos vacacionales, en este momento nosotros contamos con alrededor de 1500 niños en todo lo que tiene que ver con cursos vacacionales y al año por la forma en que se encuentra hoy en día nuestro conservatorio que no tiene instrumentos adecuados y no tiene todos los docentes, sólo tenemos 170 niños que se mantienen en el período escolar, en el área de deporte allí si tenemos un número mucho mayor porque tenemos varias escuelas tanto en Las Palmas, 4 Ceibos, Voluntad de Dios, Básquet en el parque infantil y Vóley que lo estamos realizando en la Unidad Educativa Margarita Cortés y también con el apoyo de la Unidad Educativa Luis Vargas Torres.

En este momento el Conservatorio Municipal está realizando adquisiciones, reforzándose en la parte estructural como en los instrumentos y del personal que pueda brindar este apoyo porque como estamos en el tema de inseguridad necesitamos brindarles un espacio donde desarrollen todas las habilidades y destrezas que el arte y la música les asiste pero como ustedes conocen no contamos con un espacio adecuado, hoy en día estamos en una unidad educativa que ha sido dada en comodato y allí se han venido realizando esta actividades pero no se están realizando de forma acorde porque el espacio no lo permite y hoy en día están dos direcciones como es cultura y la de comunicación que impide el desarrollo de la actividad como tal porque como es música siempre va haber sonido y como no está herméticamente cerrada cada una de las aulas, no brinda las condiciones porque por ejemplo aire acondicionado no hay, asimismo otras situaciones más que impiden el desarrollo de las actividades por lo tanto se están desarrollando con lo que hemos podido y gestionado.

En el área de deportes, antes de nuestro ingreso, en la anterior administración se había hecho una adquisición de alrededor de USD. 30.000 en implementos deportivos los cuales se asignaron a las diferentes escuelas deportivas de futbol, básquet y están utilizándolos en sus actividades diarias pero como no tenemos un espacio deportivo propio lo hacemos en Las Palmas, prestamos las canchas que son del señor Armengol Pineda, etc, la Biblioteca Municipal y Archivo Histórico hoy en día no desarrollan sus actividades como tal porque desde el suceso del año 2016 muchas unidades funcionan dentro de ese espacio y nosotros no podemos brindarles todo el servicio que se hacía allí, capacitaciones y computación, los clubes de lectura y muchas actividades más, hoy en día estamos totalmente rezagados en una oficina que cuando llueve parece cascada, es un suceso lamentable, hemos tratado de poner a buen recaudo cierta información pero de igual manera no contamos con los espacios, antes del 2016 se tenían alrededor de 500 libros con los que se prestaban los servicios, hoy en día nos hemos reducido a 8 personas por el mismo espacio que es reducido, las compañeras lo hacen dentro de donde están los espacios de los libros y afuera tienen una oficina donde pueden ayudar a las personas



no videntes porque como nosotros contamos con una persona que es no vidente, ella les da clases para que puedan desarrollar sus habilidades.

En lo que es la unidad de diversidad y políticas públicas, nosotros trabajamos más con lo que tiene que ver con el MINEDUC porque en esa unidad recae las acciones de la descendencia afro, entonces ellos se encargan de hacer actividades coordinadas con el MINEDUC, uno de los puntales que ha hecho que bajemos muchas acciones es la falta de personal, dentro de esa unidad sólo hay dos personas, la jefa que es Eunice Villegas y la compañera Rosalba Añapa, sólo hay dos compañeras que ellas tratan de hacer todas las actividades, ya se han hecho un acercamiento con el MINEDUC y hay la disponibilidad para poder ingresar pero como les digo sólo contamos con dos personas.

Como actividades para este 2024, el municipio de Esmeraldas había planificado realizar actividades constantes durante todo este período, estamos hablando de enero-diciembre pero por cómo se han venido manejando el tema del gobierno central que no entrega las alcúotas, hemos comenzado a buscar gestiones para poder realizarlas, por ejemplo estos días anteriores, lunes 18, 19 y 20 realizamos algunas actividades, nos unimos a la planificación del museo y a la Universidad Luis Vargas Torres, junto a estas instituciones logramos realizar alrededor de 8 actividades, estamos logrando hacer actividades en conjunto con instituciones públicas y privadas porque recursos en estos momentos no hay, de igual forma nosotros realizamos lo que son presentaciones artísticas en varios sectores, unidades educativas pero tenemos un problema y eso ha hecho que las personas sientan que no queremos apoyarlos y el problema es que no tenemos movilidad, en la banda son alrededor de 18 personas y 18 instrumentos y los quieren movilizar en taxi, camionetas, los quieren movilizar de diferentes formas que también hay una discriminación por parte del usuario, quieren que se les facilite el servicio pero no brindan esa comodidad para movilizarlos, por eso hemos creado un manual de acción para que ese grupo pueda llegar al sitio y también sea retornado porque eso también ha sido una de las quejas y disgustos de que no los retornan al punto de origen.

En la actualidad tenemos previsto hacer las fiestas de agosto, actividades para noviembre y para diciembre y nos estamos moviendo en el tema de la gestión porque si esto continúa así, es la única forma de realizar actividades.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.-** Gracias director, bueno en vista de que no contamos con los instrumentos adecuados en el área de conservatorio, quiero saber si ustedes en el POA han establecido mantenimiento o adquisición de los instrumentos y otra consulta que quiero realizar, si bien es cierto que la biblioteca municipal fue uno de los referentes municipales pero tal vez con el justificativo de que por falta de espacio se han metido varias áreas al espacio de la biblioteca pero existe alguna propuesta de parte de ustedes para la operatividad y servicio de esta biblioteca, es decir si han visualizado poder proponer al ejecutivo municipal que se pueda trabajar en comodato para permanecer en otra dependencia, han visualizado otra área donde poder mover esta biblioteca porque es necesario por la vinculación que generaba esta biblioteca municipal por las capacitaciones que se brindaban a los chicos en esa biblioteca municipal, otra inquietud, tenemos serios problemas con la situación de la banda municipal, quieran o no es un referente, lo puedo decir así, que muchas instituciones sí, a veces la solicitan pero cuando se mueve la banda municipal se está moviendo la imagen de esta institución, quiero saber qué pasó



con la buseta que movilizaba la banda municipal, si se está pensando claro, cuál es la planificación que tienen para darle la movilización a la banda, usted habla de una especie de manual, pero más allá de aquello necesitamos que haya la sostenibilidad para poder como institución mover a nuestra orquesta o nuestra banda que nos permite justamente vender la imagen de aquello y para terminar ha anunciado usted que están trabajando con miras a las fiestas de Esmeraldas y quisiera saber si cultura está coordinando con turismo para lo que tenemos a la vuelta de la esquina que es el feriado de Semana Santa.

**Ing. Jonathan Fariás Olaya, Director de Cultura y Patrimonio del GADMCE.-** En lo que tiene que ver con el feriado de Semana Santa, se ha coordinado y se va a realizar un festival gastronómico y de la fanesca, eso lo hemos organizado con la compañera Denisse Quintero, tomando en cuenta la falta de recursos hemos realizado gestiones para que se pueda realizar este evento, con lo que tiene que ver con la banda y su movilización, desde el mes de agosto cuando llegué solicité la verificación del estado del vehículo y me informaron en ese entonces y me dijeron que por el valor de USD. 2.000 dólares el vehículo no salía del taller y luego continué presentando insístase por el vehículo y sé que hace 15 días el señor alcalde hizo que se intervenga el vehículo para regresárselo a nuestra área para que podamos dar el servicio a la gente que nos está solicitando, en lo que tiene que ver con la biblioteca, créame que sería lamentable que tengamos que botar a alguien de su casa porque eso sería, la opción que nosotros en algún momento dimos y que el señor alcalde me dijo que estaba haciendo las gestiones, fue la propuesta de una biblioteca móvil, hoy en día la gente ya no sale y el que sale lo hace a buen resguardo, la problemática está en sectores, si nosotros decimos que en un espacio físico como la biblioteca la gente va a llegar, no lo va hacer porque tiene teléfono, si nosotros le vendemos la idea de una biblioteca interactiva, una radio teca, etc., en el sector, no sólo ingresaría la biblioteca sino que también deportes, compañeros de diversidad, en el caso de nosotros como cultura tenemos cinco unidades, entonces si se le hizo la propuesta, él está buscando las gestiones y colocarlo a disposición, entonces la idea es llevar la biblioteca a los sectores y en lo que tienen que ver con los instrumentos, el señor alcalde ya hizo la gestión y ya coordinó la entrega de los instrumentos que están por llegar y si se tiene previsto el tema del mantenimiento, en este caso a las marimbas que ya no prestan las condiciones para poder enseñar pero si se están haciendo las gestiones correspondientes, no con presupuesto del municipio pero se están haciendo las gestiones para que puedan llegar e implementar, el día de hoy me informaron que la antigua maternidad va a ser reformada para que el conservatorio pueda funcionar de forma correcta.

**Lcda. María Luisa Cuero Bennett.-** Muchas gracias por comparecer ante nuestro Concejo mi querido compañero Jonathan Fariás, tengo una interrogante, escuchando tu intervención manifiestas que desde el mes de agosto asumiste la dirección de cultura y manifiestas a su vez que todas las actividades que has realizado ha sido a través de la autogestión, mi pregunta va porque existe un POA que fue aprobado en el año 2023, en donde se establecen recursos para la ejecución de actividades pero indicas que todas las actividades han sido a través de la autogestión, es decir que el municipio no ha destinado ni un solo fondo a las actividades de la dirección de cultura.

**Ing. Jonathan Fariás Olaya, Director de Cultura y Patrimonio del GADMCE.-** Ustedes conocen la situación actual del municipio con respecto a las alcúotas, si nosotros generábamos un



proceso no iban a estar los recursos disponibles para ejecutarlo por eso decidimos hacerlo así con la autogestión.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.**- Estimado compañero es un gusto tenerlo aquí en el pleno del Concejo, tratando una de las áreas más importantes que tenemos nosotros como GAD que es el área de cultura, educación, deporte, en el tema de la biblioteca municipal si bien es cierto el alcalde tiene una propuesta de llevar una biblioteca móvil por el cantón, no desmerece el hecho de que nosotros como cantón necesitamos tener una biblioteca, claro que se pierden las costumbres cuando ya no existe nada donde consultar absolutamente nada porque lo que tenemos en este momento es una vergüenza de biblioteca, simple y sencillamente así, un espacio que fue creado precisamente para ser la biblioteca del cantón, que cumplía con algunas aristas que incluso trataban a las personas especiales, tenían videos, a los niños sordo mudos, les daban atención en la biblioteca, enseñándoles lectura y escritura, lo que tenía esa biblioteca era arte, porque quien educa, enseña a quienes poco a poco como los adultos mayores pierden su capacidad de reacción, es alguien que hace arte, quien trata un niño con capacidades especiales, les enseña a escribir y a leer, hace arte y eso es lo que se hacía en esa biblioteca y pensar siquiera en desaparecerla y sustituirla por bibliotecas móviles, es un error y eso no lo vamos a permitir en ese sentido, como presidenta de la comisión de cultura y educación y deporte, eso no lo vamos a permitir, estamos de acuerdo con los sueños y anhelos de nuestro alcalde que quiere llevar de un modo dinámico a los barrios, perfecto pero tiene que ir aislado con darle a la biblioteca del cantón Esmeraldas, lo que necesita y lo que merece para seguir construyendo en nuestros adolescentes una verdadera cultura de cambio, por favor los valores se enseñan a través de la cultura, donde quedarán perdidos, es como decir se perdió la cultura de respeto y ya quedó atrás, eso no, no estimado compañero, por otro lado un día que visité la dirección de cultura y había una maestra enseñando marimba, ¿cómo es posible que nosotros como GAD le paguemos a una maestra de marimba y tenga un solo alumno? Eso es un gasto para el municipio, esto pasa porque como área no se hacen las acciones correspondientes para difundir lo que nosotros tenemos de manera permanente porque ella es una profesora permanente, entonces hay que buscar la forma, estimular a través de la dirección de comunicación, trabajar de manera conjunta para que sepan que en el municipio de Esmeraldas en el área de cultura un espacio donde hay una maestra que enseña de manera permanente marimba, tenemos que hacer que más personas asistan, en el tema de la necesidades que tenemos en el área de cultura, tuvimos un evento hace unos días, importante para el GAD y los beneficiarios pero en ninguna de las áreas del municipio existía lo elemental para organizar un evento, me tocó alquilar la carpa, fiar las sillas, los manteles, ¿cómo es posible que ninguna de las áreas correspondientes tengan nada de esto? Ni cultura, ni desarrollo comunitario, ni comunicación, ni turismo y nos toca a todos andar como mendigos buscando como resolver los problemas, hay una falta de compromiso de las diferentes áreas, como el acto no era de ninguna de las áreas sino de una concejal, le tocó a la concejal ver cómo resolver el asunto, porque si hubiese sido de alguna de las áreas se hubiesen puesto a resolver, entonces compañeros el área de cultura que es una de las áreas que debe estar más a tono con las necesidades de conocimiento y saber, necesitamos que esos requerimientos que tienen que existir en su POA se efectivice de manera inmediata porque así no llegue la alícuota por lo menos de la recaudación tiene que salir un porcentaje para atender esto que se realiza de manera permanente, nosotros no podemos pasar como GAD de mendigos de toda Esmeraldas.



En el tema de los vacacionales que son los que generalmente realiza el municipio, nosotros tenemos que hacernos sentir como municipio y generar una marca con eventos que lleven una marca, por ejemplo en carnaval Esmeraldas la bella, hablaba el alcalde, si esa es la marca hay que difundir esa marca en todo lo que se haga, en el concurso de libro leído, intercolegial de la canción, posicionar la marca, si no está creada pues crearla y darle realce a los eventos que hacemos como cultura, si usted hace un enjambre de eventos está bien y que sean universales y que sepa Esmeraldas que cada fecha hay un evento y se prepare para ese evento.

No es posible que el centro de cultura de Esmeraldas se encuentre reducido a agua, los voy a invitar compañeros concejales para que visiten las instalaciones de la biblioteca y vean la situación en la que se encuentra esta infraestructura, entonces es una falta de responsabilidad con la cultura, con lo que representa nuestra identidad, allí no hay donde leer, tenemos que buscar la forma de sacar a los que están allí, en ese sentido buscar acciones que permitan que nos catapultemos como Esmeraldas en temas específicos, universales, que cada año los estudiantes estén pendientes para que si no ganó este año se prepare para ganar el próximo año el concurso de libro leído, el premio los incentiva, puede ser una computadora que eso los llena de expectativa y los motiva a participar.

**Lcda. Gaby Arroyo Preciado.**- Yo soy educadora y he estado siempre pendiente de lo que es este departamento, no ahora que está usted, porque a la final me cansé de buscar articulaciones del departamento de cultura con las instituciones educativas, cuando decíamos de la biblioteca, desaparecerla sería la opción más fácil de implementar, entonces yo creo que está bien conservarla pero también es importante llevar la biblioteca al barrio para que sirva como motivación, invitación de lo que van a encontrar en la biblioteca estable, esta parte se la puede trabajar con las instituciones educativas, en el ciclo escolar si usted mueve esa biblioteca, de pronto se va a demorar más si la mueve a cada institución educativa pero si buscamos un punto donde pueden converger algunas instituciones educativas y hacer un cronograma y que las instituciones educativas vayan y conozcan, se promocioe lo que van a encontrar en la biblioteca de la ciudad, eso sería importante, en cuanto a la marimba, créalo que yo he trabajado en dos instituciones educativas, 5 de Agosto y ahora que trabajo en el Nocturno Esmeraldas, siempre se ha estado pidiendo de que se vaya a las instituciones educativas porque el desfile ya no es cívico militar sino cultural, dentro de las instituciones de pronto no todos los docentes saben esta actividad y no pueden incentivarla y sostenerla en los estudiantes, entonces lo mejor es articular permanente la presencia de estas personas en las instituciones educativas, que se sienta la presencia del municipio, yo conversé alguna vez y dije trabajemos en conjunto, yo soy la coordinadora de la mesa de etnoeducación del pueblo afroecuatoriano y siempre he venido tratando de hacer agenda en conjunto que permita el fortalecimiento de la mesa además que es un fortalecimiento interinstitucional que va a permitir darle al municipio otro rostro, de un municipio que se preocupa de lo más valioso que puede tener una sociedad, la alimentación de su cultura, el conocimiento, el que las nuevas generaciones conozcan porque nos identificamos con ciertas actividades, entonces si hacemos agenda en conjunto podríamos sacar grandes cosas, que posicione al municipio, que posicione nuestra ancestralidad en la sociedad, no podemos quedarnos con actividades locales, tenemos que hacer una mirada nacional e internacional desde el departamento de cultura, hacer que nuestra ancestralidad rebase las fronteras, por lo tanto creo que debe haber una agenda que la localidad conozca y trabajar con las instituciones educativas.



**Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.-** Buenos días compañeros, yo si quisiera puntualmente hacerle una pregunta al señor director y antes de eso apoyar en su totalidad lo que acertadamente lo que propuso la compañera Gaby, me dice el alcalde que nosotros tenemos un grupo de marimba, porque yo le hacía la observación, no es que nosotros vayamos a ser envidiosos pero yo considero que no importa de que institución porque lo bueno hay que copiarlo y si lo podemos mejorar pues que bueno, yo le decía que nosotros ahora en el feriado estuvimos prácticamente rogándole a un grupo de marimba para que se presentaran, entonces yo le decía que debíamos tener un grupo propio e institucionalizarlo, me dice que si tenemos, le ponía el ejemplo de prefectura, Roberta donde va tiene su grupo de marimba y eso es un espectáculo y muestran lo propio y la gente disfruta, se para y baila pero nosotros todo el tiempo estamos con unos eventos secos, entonces yo le ponía esa comparación pero me dijo que nosotros teníamos un grupo de marimba, hasta el día de hoy yo no sé si han presentado un grupo de marimba de la institución, no entiendo porque el municipio de Esmeraldas, no tiene institucionalizado un grupo de marimba y hasta podemos generar fuentes con eso, se busca la forma en base a los lineamientos legales.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Hemos venido persistiendo en las mismas actividades que han venido arrastrando durante mucho años, acá se están dando ideas para fortalecer y que este municipio presente esa cara humana, es decir llegar con un mensaje a esta sociedad que lo que necesitamos es revalorizarlo a través de esta cultura, que en todos los eventos que se realicen esté presente la parte ancestral que es lo que estamos perdiendo porque aquí estamos hablando de muchas cosas bonitas pero la ancestralidad la estamos dejando a un lado, entonces hay que revalorizar lo nuestro y vuelvo al planteamiento de la compañera, hay una preocupación no sólo en este Concejo sino en toda la ciudadanía, debe articular con los de la Casa de la Cultura, con el director porque es penoso, es triste que cualquier Concejal planifique realizar un evento y que teniendo las herramientas dentro de la institución, tengamos que salir a contratar un equipo de marimba cuando nosotros deberíamos tener nuestro propio grupo y movilizarnos a cualquier parte, escuché que tenían contratada una persona para que sea quien lleve esa gestión.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-**

**4.- Recibir a los representantes de State Of The African Diáspora, para que el Municipio de Esmeraldas pueda acceder previo convenios a algunos proyectos de desarrollo financiados por el Gobierno del Estado de la Diáspora Africana SOAD.**

**Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.-** Primero un saludo cordial señor alcalde, señoras y señoritas concejales, señores concejales y funcionarios del Concejo el día de hoy nos hemos reunido con la presencia de nuestro primer ministro del Estado de la Diáspora, quiero saludar vuestra presencia pero principalmente la decisión del señor alcalde y del Concejo en pleno de tener esta conversación, ellos quieren escuchar de su parte, acerca de la propuesta que le hicimos al señor alcalde en nombre del gobierno del Estado de la Diáspora del cual usted preside, como también



queremos saludar la presencia de los demás integrantes del gobierno de la Diáspora, yo personalmente señor ministro con su venia invité al embajador Charif Hachim que actualmente está en Kenia, el señor alcalde y los señores concejales están ávidos de escuchar su propuesta, bienvenido a Esmeraldas.

**Dr. Louis George Tin, Primer ministro del Estado de la Diáspora.-** Muchas gracias a todos y todas, soy el primer ministro del Estado de la Diáspora, se van a presentar quienes nos acompañan hoy en esta reunión.

**Sra. Glenda Wetherborn, Ministra de Derechos Humanos del Estado de la Diáspora.-** Soy activista de los Derechos Humanos y soy Ministra de los Derechos Humanos en el Estado de la Diáspora, es un gusto poder tener este espacio de acercamiento y explorar todas las oportunidades de colaboración que tenemos entre SOAD y ustedes.

**Sr. Charif Hachim, Embajador del Estado de la Diáspora.-** Buenos días a todos, señor primer ministro, señor alcalde de Esmeraldas, señora ministra y todos, yo soy el embajador Charif Hachim estoy ahora en Kenia, conozco un poco Esmeraldas porque visité la ciudad dos o tres veces y allí conocí a mi amigo el señor Ernesto Estupiñán y esa es la relación que tenemos ahora estoy trabajando en mi país y ojalá que podamos visitar otra vez la ciudad de Esmeraldas y hacer cosas de otro nivel, proyectos de nivel, muchas gracias por el espacio señor Estupiñán y señor alcalde.

**Dr. Louis George Tin, Primer ministro del Estado de la Diáspora.-** Muchas gracias también al señor Estupiñán, nuestro embajador y el señor Edison Márquez, embajador también y representantes del Estado de la Diáspora, quisiera hacer una presentación del Estado de la Diáspora Africana porque supongo que no todos están familiarizados, debo decir que el Estado de la Diáspora fue lanzado hace 6 años casi porque la Unión Africana hizo una decisión importante diciendo que la Diáspora es la sexta región, hay 5 regiones en el continente, norte, sur, este, oeste, centro y dijeron la Diáspora que incluye millones de personas es una región extendida y entonces después de algunos años, el presidente de la Unión Africana para establecer una representación oficial de la Diáspora Africana lo que hizo fue lanzar durante la conferencia de la Unión Africana en 2018, entonces así es como lanzamos la Diáspora africana con nuestros ministros, todos nuestros ministros están aquí en esta presentación, eso es el gobierno del Estado de la Diáspora, quisiera también presentarles las instituciones que tenemos, el Parlamento, la Cámara Real, etc, voy a presentar los programas, así tenemos programas diversos, programas para restitución, agricultura, Smart city, cooperación internacional, trabajamos en las 5 regiones, sobre la historia, racismo, educación, ciudadanía, alimentación, tipografía, espacio, entonces el próximo programa que se va a presentar es acerca de ciudades inteligentes porque en África de la Diáspora hay la falta de infraestructura entonces estamos trabajando con esto y ahora hemos firmado 33 acuerdos para construir ciudades inteligentes, Esmeraldas es una de ellas, Jamaica, Madagascar, etc, para nosotros es mejor hacerlo así porque en lugar de hacer un hospital y después una escuela y después un comercio es más importante y más fácil hacerlo todo en una forma al mismo tiempo, esa es la forma de las ciudades inteligentes, después de hablar un poco de la restitución de los bienes culturales, hay que saber que la mayor parte de los objetos que pertenecen a África están detenidos afuera, están en USA, Inglaterra, España, etc, pero no están en África, entonces hicimos una campaña para restitución



de estos tesoros y ahora ya están en el país entonces la {ultima cosa que voy a presentar ahora es el programa para agricultura, no quiero hablar demasiado, también quisiera hablar de las cosas del dinero porque lo que estamos presentando aquí no es solamente la posibilidad de hacerlo sino también el dinero que se necesita para eso por eso firmamos un acuerdo con algunas instituciones, financiarlas y una es la alianza de la ONU para el desarrollo sostenible, entonces ahora estoy hablando como el primer ministro del Estado de la Diáspora sino también como embajador de la ONU para el desarrollo sostenible, entonces el desarrollo sostenible es algo muy importante lo sabemos que también para el señor Estupiñán y sabemos también que no tiene el dinero para financiar esa transición que se busca, sabemos que los países del sur contribuyen muy poco al problema pero son los países que van a sufrir más de lo que pasa afuera, entonces el dinero que es necesario para financiar estas infraestructura no puede ser un comercio, tiene que ser una donación, una reparación climática, entonces el dinero está listo para los países y ciudades que trabajan con nosotros, es un dinero que se dona en contexto de reparación climática, no es un comercio, no hay que reembolsar porque si habría que reembolsar no hay justicia, los países del sur sufren el cambio climático, entonces si tuvieran que pagar no habría justicia, entonces la alianza de la ONU puede financiar recursos muy importantes para construir hospitales, ciudades, etc, eso significa miles de millones de donantes, el proceso es bastante sencillo, solamente hay dos documentos que firmar, el primer documento es de la firma de la cooperación entre el Estado de la Diáspora y el país o la ciudad que quiera trabajar con nosotros para definir los puntos, esto es el primer documentos que ya está hecho, si es necesario podemos firmar de nuevo pero ya tenemos un acuerdo, la segunda cosa que si es necesaria es que la alianza del acuerdo para el desarrollo sostenible, ese documento es bastante sencillo simplemente dice si nosotros en Esmeraldas, creemos en el desarrollo sostenible como la ONU lo ha definido, es un documento de dos páginas que expresa un apoyo al desarrollo sostenible, entonces cuando estos dos documentos están firmados se debe abrir una cuenta en el Banco Central del país, tiene que ser en el Banco Central porque estamos hablando de mucho dinero entonces no se puede poner en un banco comercial sino que en el Banco Central del país donde se va a ejecutar, entonces se puede empezar a realizar el plan de desarrollo, la Alianza Africana no sólo puede financiar los proyectos de Esmeraldas sino también los proyectos aledaños, todo lo que se refiere a la lucha contra el hambre, el agua, educación, igualdad de género, etc, todos estos asuntos se refieren al desarrollo sostenible y por eso se puede financiar esos proyectos pero por ejemplo en lo que refiere al gas y al petróleo, eso no, bueno quisiera darle la palabra a la ministra y al embajador para que puedan expresar sus declaraciones.

**Sra. Glenda Wetherborn, Ministra de Derechos Humanos del Estado de la Diáspora.-** Gracias primer ministro, más que dar declaraciones quisiera conocer de la alcaldía de Esmeraldas, si ya tienen conocimiento del acuerdo que ya está firmado ¿cuáles son las expectativas y las potencialidades que le ven a la aprobación de este convenio?.

**Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.-** Señor ministro, acaba de incorporarse el señor alcalde del cantón el Abg. Vicko Villacís, quien a propósito de la pregunta realizada por la señora ministra tiene la palabra.

**Abg. Vicko Villacís Tenorio.-** Muy buenos días, un gusto señor ministro, señor embajador, para nosotros es un placer poder hablar de los desarrollo sobre todo de los afrodescendientes,



siempre hemos estado relegados al desarrollo de los pueblos hasta en nuestro país, estamos al norte y cerca de los pueblos de desarrollo y parece que estuviéramos pegados a los pueblos del subdesarrollo, estamos al norte, cerca de Panamá, es más fácil llegar a Europa, USA, China y hoy por hoy tenemos Refinería, puerto y todo está parado, la Refinería tributa en la capital de la república, el puerto tributa en la capital de la república, necesitamos cerrar esa brecha de la inequidades y necesidades insatisfechas, para nosotros es un placer saber y sentirnos identificados con personas que tiene que ver mucho con nuestra descendencia y podernos ayudar, la verdad que estamos prestos hablando con el primer ministro, no creo que sea necesario firmar de nuevo el documento sino que ya llegar la paso 2 de ver cómo hacemos la documentación que se necesite, abrir la cuenta será sencillo, todo depende que nos entreguen toda la documentación para poder nosotros darle viabilidad aquí con el embajador Ernesto y el embajador Edison, con ellos podemos coordinar todos los proyectos de desarrollo social, nosotros estamos dispuestos a viabilizar todo lo que está en nuestras manos, es más si se firmó en el gobierno pasado y lo podemos cristalizar ahora, está de más volverlo a firmar, nuestro pueblos necesitan desarrollo.

**Sr. Charif Hachim, Embajador del Estado de la Diáspora.-** Muchas gracias, es un gusto ver a todos aquí, visité varias veces Esmeraldas, la última vez fue hace 10 años, en esta foto estoy con Ernesto en su oficina, yo estuve allí como uno de los hijos de África, ojalá que esta relación entre la ciudad de Esmeraldas y los países africanos y la Diáspora vaya creciendo, estoy seguro que se puede hacer muchas cosas no sólo a nivel cultural sino también a nivel económico, estoy ahora en una ciudad en la que gustaría hacer una hermandad con Esmeraldas, el alcalde está aquí presente con los miembros de la alcaldía interesados en este proyecto, muchas gracias a todos, gracias otra vez a mi amigo Ernesto Estupiñan, muchas gracias.

**Dr. Louis George Tin, Primer ministro del Estado de la Diáspora.-** Voy a compartir los documentos, el primer documento es el documento de la alianza de la ONU, que ustedes pueden firmar y significa que ustedes apoyan esos objetivos, cualquier persona que quiera beneficiarse de estos programas debe firmar este documento y el otro documento del programa de la alianza de la ONU está en inglés pero es por razones legales porque en la interpretación puede haber inconvenientes, después de esto ustedes pueden mandar la lista de proyectos y si está en el contexto del desarrollo sostenible también se podrá financiar estos proyectos.

**Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.-** Señor ministro hemos escuchado que el señor alcalde ha decidido mantener el convenio firmado con la administración anterior, lo principal es que ese proyecto se ejecute, en el caso puntual de ese proyecto hablamos de la construcción inicial de 150 viviendas y escuchará del señor alcalde la decisión de poner los terrenos porque el financiamiento se dará como parte de la reparación será financiado por esta alianza que usted muy bien ha explicado, de igual forma es importante que el Concejo como lo escuché, no sólo se trata de este primer proyecto sino que hay un abanico de proyectos fuera de los que el municipio con su propia realidad pueda plantear y está en la línea de los objetivos sostenibles del desarrollo, consecuentemente nos gustaría, ya usted dice que nos ha enviado e inglés, estoy seguro que cuando esté en manos del señor alcalde y del concejo lo van a suscribir y luego conversaremos con usted para hacerle seguimiento a los pasos que debemos seguir para que Esmeraldas sea beneficiaria de los importantes proyectos que usted ha planteado así como los del municipio de Esmeraldas y su Concejo tienen en carpeta, nosotros seremos facilitadores con



el propósito que se haga realidad y Esmeraldas se convierta en una de las ciudades que conviene con el Estado de la Diáspora varios proyectos, vamos a posibilitar que esa inversión por justicia venga a Esmeraldas.

**Dr. Louis George Tin, Primer ministro del Estado de la Diáspora.-** Hay muchas cosas en las que podemos invertir en este hermanamiento, hay un festival que es el festival africano más importante del mundo, hay muchos representantes de los mejores artistas de África, estamos de acuerdo en que hay países que quieren participar de este festival y eso es algo que podríamos hablar y financiar.

**Edison Márquez, Embajador del Estado de la Diáspora.-** Señor ministro un saludo cordial de parte del embajador Edison Márquez, como usted ha manifestado acerca del hermanamiento, con el embajador Estupiñán estamos adelantados con ese proceso porque en un principio comenzamos a trabajar con el vicepresidente del parlamento de Europa y él ya nos conectado con una ciudad en Camerún, simplemente es de cargar información y ponerlos en contacto y que ellos decidan si quieren empezar a trabajar con los señores de Camerún.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Gracias por esa deferencia que tiene con Esmeraldas, si es importante y también preocupante saber qué hace Diáspora por las desigualdades que tienen África y su contexto y hacer un aporte de ese continente que está empobrecido a este continente que también sufre problemas de empobrecimiento pero creo que África sufre problemas estructurales macro que deberían primero resolverse hacia dentro y luego hacia acá, yo creo que revisando, estoy en desacuerdo con el señor alcalde, revisando el documento creo que esta administración debería volver a firmar porque los objetivos son distintos, si bien es cierto esta alcaldía tiene una óptica distinta a la que en su momento manejó el señor Estupiñán que ahora es embajador del gran programa que ustedes están manejando y es por esa forma distintita de manejar una óptica distinta es que creo importante que el documento que una vez que lo traduzcamos el Concejo vuelva a firmar ese acuerdo y plantar de manera firme y contundente las grandes visiones que tiene este Concejo para el desarrollo y afirmar ese acuerdo importante y ese hermanamiento que están liderando nuestro embajadores.

**Dr. Louis George Tin, Primer ministro del Estado de la Diáspora.-** Si ustedes quieren firmar un nuevo acuerdo en el Estado de Diáspora pueden hacerlo, es su decisión, los documentos están listos y mañana puedo mandar el nuevo acuerdo, ustedes tendrán dos documentos que estudiar y analizar lo que quieran añadir pero al documento de la ONU no le pueden añadir porque esa es una declaración de apoyo, es su decisión firmar un nuevo documento.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** Un saludo muy cordial de parte de una de las concejales de la Ilustre Municipalidad de Esmeraldas, la gratitud en primer lugar al ex alcalde Ernesto Estupiñán, a los embajadores aquí presentes de ustedes en territorio del Ecuador porque a pesar del tiempo han sabido mantener la relaciones que nos llevan en este momento a estar aquí en el seno del concejo junto a nuestro alcalde Vicko Villacís y celebrar un primer acuerdo y como dijo nuestro alcalde sobre ese acuerdo nos vamos a mantener, es perfecto, es idóneo y si países como los de ustedes que es de los continentes más ricos del mundo porque sabemos de las noblezas que tienen el continen africanos, de las bondades que tiene el continente africano y quieren brindar ayuda a continentes como el nuestro que tiene países empobrecidos, bienvenida la ayuda, nuestra gratitud profunda, tengan la plena seguridad que junto al plan habitacional que en su



momento presento el ex alcalde Ernesto Estupiñán, nosotros como GAD tenemos un portafolio de proyectos en diferentes áreas que van a permitir sacar del subdesarrollo a Esmeraldas, una de las provincias más importantes del país de Ecuador, petrolera, cultural, rica en gastronomía, arte, ciencias y naturaleza y también es una provincia ícono del turismo en Ecuador, tenemos muchas cosas que nos unen a más del color, ese color del arte, ese color oscuro que es nuestro color que nos identifica a ustedes como africanos y a nosotros como esmeraldeños, gracias por esa importante labor que llevan por el mundo, gracias por ser ustedes lo que son porque tienen esa fortaleza, la cual a nosotros nos permite avanzar y copiarla, eso es importante y tengan la plena seguridad que los recibiremos en el momento que quieran venir a Ecuador a Esmeraldas y los recibiremos con ese folclor, esa danza y esa marimba y gratos en nuestro corazón por esa importante ayuda que nos están brindando.

**Sra. Glenda Wetherborn, Ministra de Derechos Humanos del Estado de la Diáspora.-** Gracias, una propuesta que quizás puedan ver viable en la alcaldía es que si quisieran ratificar el convenio existente y adicionar las prioridades en cuanto a proyectos que tienen a partir de ahora como para no pensar que se va a pensar de cero, no por tiempo ni por presupuesto sino por la memoria histórica pero como decía el ministro es su decisión.

**Lcda. Gaby Arroyo Preciado.-** Buenos días señor ministro, agradezco la presencia de sus embajadores Ernesto Estupiñán y Edison Márquez, quien les habla Gaby Arroyo Preciado, concejal de este lindo cantón pero primero también educadora y hoy les voy a hablar como educadora, dentro de Ecuador tenemos algunas provincias que tienen mayor presencia de habitantes afroecuatorianos y como tal educación estamos pidiendo la reivindicación del derecho a que todo el pueblo ecuatoriano conozca la historia del pueblo afroecuatoriano de tal manera hemos conformado las mesas de etnoeducación del pueblo ecuatoriano para que esta historia sea insertada en los textos de los estudiantes que les permite desarrollar y elaborar sus contenidos porque la historia del pueblo afro ha sido desaparecida de los textos de estudios de nuestros estudiantes, desde la mesa de etnoeducación del pueblo afroecuatoriano, estamos proyectando esa interacción con hermanos como ustedes que nos permita fortalecer esto desde nuestras aulas, aquí le estaba diciendo al embajador Ernesto Estupiñán como podemos hacer para que haya un fortalecimiento de la educación, un intercambio de este proceso que nos permita contar la historia como debe de ser, ustedes están abriendo el abanico y estuve muy atenta cuando usted dijo los objetivos que desarrollan y que se puede presentar proyectos, enseguida le dije como hacemos para que los docentes que trabajamos en las asignaturas en las aulas podamos encontrar un desarrollo a través de un encuentro pero también a más de eso a través de mantener becas que permitan que nuestros hermanos afrodescendientes puedan alcanzar un nivel profesional acorde a la realidad, es decir a más de la licenciatura, las maestrías y los PHD, aquí en el MINEDUC se exige pero no da las facilidades para que los estudios puedan hacer los docentes entonces fuera muy importante el intercambio, justo está presente en nuestro director de cultura, esa invitación que usted hizo para el festival es muy importante porque justo antes de conectarnos estábamos hablando de las proyecciones de Esmeraldas a nivel cultural no sólo nacional sino también internacional y decirles muchas gracias por este aporte a esta provincia, a esta ciudad que tanto lo merece, gracias señor Ernesto, gracias señor Edison, el municipio va a tener siempre las puertas abiertas para poder seguir fortaleciendo a los pueblos afros y la reivindicación de sus derechos.



**Dr. Louis George Tin, Primer ministro del Estado de la Diáspora.-** Muchas gracias, me identifico mucho porque fui profesor en la universidad de Francia y esos asuntos son lo que me motiva, tenemos muchos programas a propósito de educación y a propósito de la historia de África y de la Diáspora, podemos incluir todo estos programas de educación, tenemos un programa llamado la ruta digital donde estamos trabajando con la UNESCO, se trata de que la UNESCO ha reunido algunos sitios de África, Diáspora y de Europa que tienen relación en la historia de nosotros pero nadie va a ir en esa ruta, nadie va a tomarla, pero lo importante son los acuerdos con esos sitios y ahora estamos en esa posición, hemos hecho acuerdo con los sectores más importantes para poder hacer una inversión digital en esos sitios y para que la gente pueda visitar esos sitios de manera digital y después ellos digan quiero verlo con mis propios ojos y lo que estamos haciendo no es un invento sino una visita geográfica y también temática, puede ser la ruta de los chicos y chicas porque si quieres incluir a la juventud debes motivarlos, también podemos tener la ruta del dinero con inversión económica, la ruta de los artistas porque las músicas de África viajaban hasta América y los instrumentos, estos son viajes interesantes, podemos hacer rutas con temas diversos y pueden invitarnos al festival en Ecuador o si ustedes quieren venir, me gustaría mucho al festival acá en África, un intercambio de cultura, es decir que si podemos cubrir lo más necesario, no hay que matar la cultura, muchos pueblos han muerto no sólo por la causa del genocidio sino también de etnocidio.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.-** Señor ministro, estimados embajadores les saluda el concejal Jorge Perea y voy a ser muy puntual y muy preciso, quiero en nombre de el resto de mis compañeros concejales que se encuentran hoy en este Pleno del Concejo en mayoría reafirmar como lo dijo el señor alcalde, mantenernos con el documento que ya fue firmado en la administración anterior y más bien en los futuros documentos incluir nuestros objetivos y demás proyectos que vayan en beneficio del pueblo afroecuatoriano que se encuentra asentado en el cantón y provincia de Esmeraldas, de esta manera el Concejo le está dando el aval al señor alcalde para poder seguir adelante gestionando este vínculo internacional gracias a los embajadores Ernesto Estupiñán y Edison Márquez, nos han brindado la facilidad, sin mezquindad, con ese espíritu de hermandad de podernos encaminar en ese sentido, entonces está ratificada la situación que mantendremos el documento que ya esta firmado y simplemente incrementaremos posteriormente los objetivos y proyectos que vayan encaminados en el perfil que ustedes nos han indicado.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Señor ministro habla el alcalde actual y aquí con el ex alcalde Ernesto, amigo de su ciudad, es positivo, felicito también al embajador Márquez, creo que es la forma como nosotros los pueblos afrodescendientes debemos trabajar y desarrollarnos, no por la bendita política sino por el hermanamiento que nos une, eso es loable de parte del señor Ernesto y sobre todo de la apertura por eso hemos hablado de mantener el mismo convenio para construir una visión diferente que no lo que se hace atrás está malo, tanto así que en la primera conversación que tuvimos hay algo que queremos replicar que se hacía en la época de Ernesto, ahora vamos a hacer nosotros un marimbódromo que es algo autóctono nuestro donde queremos arraigar esa cultura que nos quieren matar, hoy en día nos ponen marsellesas a nuestros colegios, a desfilan cuando nosotros tenemos una identidad diferente, que es la que nosotros vamos a atacar con el ministerio de cultura que nosotros tengamos una identidad y una cultura musical diferente que es lo que es parte de nuestras raíces, desde este punto de vista sólo es que ustedes nos den las directrices y nuestros embajadores desde acá tienen el reto



de un pueblo ávido de desarrollo, nosotros todo lo que esté en nuestra decisión, hablo por mis compañeros de Concejo municipal, toda la predisposición y la apertura para comenzar a caminar de la mano.

**Dr. Louis George Tin, Primer ministro del Estado de la Diaspora.-** Muchas gracias, quisiera que se tomaran una foto, ustedes que están desde Esmeraldas y si pueden mandarme las fotos porque también quisiera hacer un portafolio para anunciar que estamos haciendo el proceso, voy a hacer un borrador y lo enviaré a nuestros embajadores para que coordinen con ustedes y ustedes podrán añadir lo que ustedes quieran, lo que les parezca importante, para que la palabra de la persona con la que firmamos el acuerdo se pueda escuchar.

**Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.-** Señor ministro queremos reafirmar el saludo junto al embajador Edison Márquez por su presencia, así como también del embajador Hachim y de la señora embajadora que por tener un compromiso tuvo que ausentarse de esta conferencia, vuestra presencia reafirma lo convenido con el señor alcalde en la reunión pero sobre todo vuestra presencia reafirma la credibilidad de lo conversado, el órgano máximo de esta institución es el Concejo y quiero saludar la decisión del señor alcalde Abg. Vicko Villacís quien convocó a la sesión con el propósito de que pueda haber este conversatorio, de nuestra parte tenemos la decisión de ser facilitadores de todo este proceso con la finalidad de que SOAD se asiente en Esmeraldas y los afrodescendientes, esmeraldeños seamos beneficiarios de la reparación a través de los programas que usted ha expuesto, así como también saludo el hecho que se tome en cuenta la programación propia de esta institución como es el municipio de Esmeraldas que también posibilita el fortalecimiento por parte del Estado de la Diáspora, el señor alcalde va a cerrar la conversación, cuando sea necesario estaremos junto con ustedes, la mayoría de concejales se han alegrado cuando usted ha dicho que pueden ir y son bienvenidos a los países del África, muchas gracias.

**Dr. Louis George Tin, Primer ministro del Estado de la Diaspora.-** Muchas gracias

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-**

**5.- Conocer y resolver acerca de que se apruebe y se reconozca al directorio del barrio La Propicia 2**

Queda a consideración de la sala.

**Lcda. María Luisa Cuero Bennet.-** Elevo a moción para que se apruebe y se reconozca al directorio del barrio La Propicia 2.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** Apoyo la moción presentada por la concejal Luisa Cuero.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por la concejal Luisa Cuero, con el apoyo de la concejal Laura Yagual, procedo a tomar votación.



**VOTACIÓN**

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N° 005.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco **RESUELVE:** Aprobar reconocer como miembros del directorio del Comité Pro-mejoras Delfina Torres de Concha, a los dirigentes barriales del sector Propicia 2, al Sr. Rodrigo Arsenio Cagua Bone, presidente del Comité Pro-mejoras Delfina Torres de Concha, Sr. Yimy Maldonado Coronel, vicepresidente del Comité Pro-mejoras Delfina Torres de Concha, Abg. Valencia Rosales Leo David, abogado del Comité Pro-mejoras Delfina Torres de Concha, Sr. Lupo Efraín Sánchez Burbano, secretario del Comité Pro-mejoras Delfina Torres de Concha.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h20, se da por finalizada la sesión de Concejo del 21 de marzo de 2024.

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**SECRETARIO DE CONCEJO**